Entidad fiscalizable: HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE

Periodo comprendido: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

Formato ED-1

Resumen de programas presupuestarios y/o institucionales autorizados.

Número (1)	Nombre del Programa Presupuestario o Institucional (2)	Plan Estatal de Desarrollo				Presupuesto de Egresos aprobado			Unidad Administrativa Responsable (10)	Agenda 2030	Comentarios (12)
		Eje estratégico (3)	Objetivos (4)	Estrategias (5)	Líneas de acción (6)	Monto Asignado (7)	Ampliación y/o Reducción (8)	Monto Modificado (9)		Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (11)	
1	ATENCION DEL PARTO Y PUERPERIO	Bienestar, desarrollo humano y justicia social.	1.12 Mejorar la prestación de servicios de salud con calidad, integrales, eficaces, eficientes, inclusivos y transparente, contribuyendo con esto a incrementar la esperanza de vida.	1.12.1 adoptar el modelo SABI, la identificacion de programas prioritarios y la evaluacion periodica de resultados	A.12.1.1 Fortalecer los programas de salud, incluyendo aquellos identificados como prioritarios, definiemdo los indicadores de les aplique. 1.12.1.2 Diseñar y aplicar de un sistema único de evaluación, que funcione de manera constante y periodica. 1.12.1.3 Usar de los resultados de las evaluaciones de indicadores para la toma de decisiones y meora de los servicios	75,693,668.63	12,114,415.45	87,808,084.08	DIRECCION GENERAL	3	

Elaboró:

L.C. HORTENCIA RODRIGUEZ ESPINDOLA
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

HMNiG
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

Validó:

L.C. ANAHÍ REYES TAPIA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

HMNiG
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó:

DR. CARLOS ALBERTO TORRES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

HMNiG
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE
DIRECCION GENERAL